

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15; y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios espaciales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## LA CRISIS FRANCESA

Situación precaria del gobierno desde la salida de Constans.—Dimisión de M. Tirard.—El candidato de Carnot descartado por la Cámara.—M. Rouvier y la comisión de presupuestos.—Economías en Guerra y Marina.—Últimas impresiones.

Las presiones que acerca de la poca estabilidad del ministerio francés se hicieron al abandonar el gabinete M. Constans, han sido bien pronto justificadas por los hechos.

Aun sin la derrota sufrida por el gobierno en el Senado, de que habla un telegrama que en otro lugar publicamos, la simple lectura de los debates y resoluciones de la Cámara y el persistente triunfo de los candidatos de oposición en las elecciones parciales dicen con harta elocuencia el escaso apoyo que, tanto en el Parlamento como en la opinión, tiene el gobierno.

La votación del Senado, sin embargo, ha definido la situación de tal manera, que M. Tirard se creyó con razón en el caso de dimitir. M. Carnot le ha rogado que por altas conveniencias de Estado aplazase su resolución, y solo ante la insistencia de M. Tirard ha consentido en la retirada de este.

La situación para M. Carnot, dista mucho de ser clara y despejada. La persona hácia quien le inclinan sus aficiones personales, y que en cierto modo representa la tendencia proteccionista que ha derrotado al ministerio, ha sido previamente descartada por la Cámara, en una de las últimas votaciones.

M. Melina, que es á quien nos referimos, presidente en la actualidad de la comisión de aduanas nombrada para emitir informe respecto á la renovación de los tratados de comercio, ha merecido, por parte de los diputados, una de esas indicaciones hácia significativas para exigir ulterior explicación.

Antes de reunirse la Cámara en secciones para elegir la comisión de presupuestos, se aprobó por bastantes votos una moción excluyendo de la comisión de presupuestos que se iba á elegir á todo diputado que formara parte de la comisión de aduanas.

Ahora bien; entre éstos se cuenta una veintena, por lo menos, de hombres de competencia acreditada en las cuestiones financieras, y sobre todo, y este es el punto de vista político que conviene por el momento tener en cuenta, en la comisión de Aduanas figuran los principales amigos de M. Melina, aquellos precisamente que en el caso, en opinión de muchos bastante probable, de un ministerio Melina, serían llamados por éste á compartir con él las responsabilidades del gobierno.

Después de semejante resolución, que unánimemente deploraron los periódicos ministeriales, y que los independientes censuran como una de tantas pruebas de la irreflexión y ligereza con que en muchas cuestiones procede la Cámara, no hay posibilidad por el momento de ministerio Melina, á menos que la actitud de la mayoría se modifique y cambie de tal suerte que sea necesario prescindir en absoluto ó dar nueva interpretación al voto antes citado.

Respecto á la comisión de presupuestos elegida, no es posible, á juzgar por la resaca de la discusión en las secciones, deducir ideas muy claras y precisas respecto á la línea de conducta que se propone seguir.

De este largo y confuso debate parecen deducirse dos ideas comunes á la mayoría de los individuos que la componen. La primera es tratar de llegar á la nivelación por medio de las economías que una revisión escrupulosa de los gastos, especialmente en los departamentos de Guerra y Marina, consienta.

La segunda es que el proyecto de empréstito que presentó M. Rouvier como base de su plan financiero, no sea premisa necesaria, sino en todo caso, deducción inevitable, una vez introducidas en el presupuesto de gastos las economías que la Cámara juzga todavía posibles.

La idea esencial del presupuesto del gobierno no es, sin embargo, según el mismo M. Rouvier ha declarado, el empréstito ó cualquier otra medida que signifique creación de nuevos recursos, sino la supresión del presupuesto extraordinario de la Guerra, fuente permanente de déficit, carga tanto más intolerable, por cuanto, según observa *Le Temps*, bajo la engañosa apariencia de excepción transitoria, oculta lo que es en rigor realidad de todos los años.

La divergencia importante entre el ministro y la comisión estriba, por tanto, en el presupuesto de gastos, y de éste, como hemos dicho, en las importantes partidas de los ministerios militares. Un periódico muy afecto á la situación, observa á este propósito que si la comisión cree que el ministro ha andado sobrado pesimista y le presenta una importante disminución en las sumas asignadas á los departamentos citados, los ministros de la Guerra y de Marina serán los que podrán quejarse; en cuanto al de Hacienda, se limitará á dar las gracias.

Al llegar á esta parte de nuestras reflexiones, recibimos un telegrama de París, que puede verse entre los de última hora, según el cual, parece que el gabinete Tirard ha insistido en su dimisión en términos que M. Carnot se ha visto en el caso de aceptarla.

Los pasos que está dando M. Carnot para resolver la crisis, completan las observaciones que más atrás hemos hecho, y al mismo tiempo demuestran que la actitud de la Cámara, que no se ha pronunciado recientemente en favor de un candidato determinado, aunque sí en contra de M. Melina, no le dejaba más camino que el expediente parlamentario de que en tales circunstancias se suele echar mano; esto es, el de consultar á los presidentes de la Cámara.

Hay en esta actitud de la Cámara, enfrente de la comisión de aduanas y de su presidente, un punto de vista económico, que debe tenerse en cuenta. La comisión de aduanas es, en su gran mayoría, proteccionista, y al excluirla re-

dondamente la Cámara de la comisión de presupuestos, indicando de este modo á M. Melina y sus amigos la suerte que les está reservada en el caso de que quisiera entrar en el gobierno, manifiesta desde luego que no considera tan conveniente y necesario el predominio de esta tendencia, como algunos pretenden hacer creer. Muy pronto, sin embargo, podremos aclarar por completo, lo que haya en esto de cierto.

## La cuestión de las Audiencias.

Si bien ayer se votó esta cuestión, en cuanto se refiere á su conjunto, queda el punto de la supresión concreta, de que quizá vuelva á tratarse hoy, pues desean algunos señores diputados que la autorización concedida al gobierno se sujete á bases lo más precisas posibles.

Todos los periódicos reconocen que la discrepancia en el modo de apreciar esta cuestión ha alcanzado á todos los partidos, añadiendo por su parte *El Imparcial*:

«Poco importaba ya la cuestión de si esa economía es real ó aparente. Si se ausiara, ¿dónde se pondría mano sin encontrar iguales y aun más fuertes resistencias? La concesión primera sería á los ojos de todos los amenazados por las economías título justificativo para combatir furiosamente por su conveniencia particular. Ni en Guerra, ni en Marina, ni en Fomento, ni en ramo alguno de la administración habría sido dable la reducción de gastos sin que centros y corporaciones, ciertamente más poderosas que las veinte localidades de la Península hoy amagadas de algún quebranto en sus ventajas, levantarán el grito, buscarán el apoyo de los representantes del país ligados á ellos por algún vínculo.»

Estas consideraciones de *El Imparcial* quizá se pongan á prueba en las sesiones sucesivas; porque bien puede afirmarse que algunos, quizá bastantes diputados de los que ayer votaron la supresión de las Audiencias, no guardarán la misma actitud, cuando se trate de asuntos de Guerra, de Marina, de Fomento y de otros departamentos; cuando se trate de supresión de servicios ó centros administrativos, que perjudiquen á sus representantes.

En la prensa de la mañana vemos también que los diputados que anoche votaron por el mantenimiento de las Audiencias han sido convocados para esta tarde en una de las secciones del Congreso, para formular una serie de economías que alcancen á las Universidades, á las Capitanías generales, al contingente del ejército y á otros servicios; más nosotros esperamos del reconocido patriotismo de los señores diputados que esto proyectan, que reflexionen cuán fácilmente en este camino, y con la mejor voluntad, se puede caer en exageraciones, y con qué facilidad asimismo pueden aprovechar este movimiento las oposiciones para hacer daño á la situación liberal y al Sr. Sagasta.

Conviene tener presente, que en el fondo de varias de las cuestiones económicas, suscitadas en los últimos doce ó catorce meses, hay la intención manifiesta, por solapada que esté, de derribar el gobierno liberal, y de herir el prestigio y la fuerza del Sr. Sagasta.

## La inundación de Mércia.

Ayer se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

Mércia 13 (250 tarde).—El gobernador interino al ministro de la Gobernación:

El día de hoy ha amanecido con un fuerte temporal de lluvias, que hace temer una nueva inundación. Un número considerable de braceros se encuentran sin trabajo y alejados de sus hogares, por cuya razón urge proporcionarles recursos de que se carece aquí ó que con premura se promuevan obras en que ocuparlos.

Mércia 13 (330 tarde).—El alcalde de Mércia me dice lo siguiente:

En inminente peligro las casas de esta población inmediatas á la cordillera Peñascosa, y en cuya falda se sitúa esta villa, por el desprendimiento de piedras de gran volumen, ocasionado por las perturbaciones lluvias. El temporal ha producido una espantosa miseria á las clases jornaleras, las que circulan por la población en grupos numerosos y en demanda de pan.

En este momento se procede al reconocimiento de las laderas, á fin de poner remedio en lo posible, dada la penuria de estos arcos municipales.

El gobernador mandó instrucciones al alcalde de dicho pueblo para que procure evitar desgracias y que atiende en lo posible á aquellas necesidades más urgentes. También ha dispuesto que el ingeniero de obras públicas practique nuevos reconocimientos en la cordillera Peñascosa y que adopte las medidas convenientes para evitar nuevas pérdidas y desgracias.

Mércia 13 (1120 n.).—Noticioso de que una piedra desprendida del cerro de San Jorge, inmediato al pueblo de Morastilla, había cogido á una mujer, fracturándole una pierna, así permaneció al alcalde, quien me manifiesta que el citado cerro ha sufrido tal movimiento, que constituyó una amenaza para los vecinos más próximos, pues son muchas las viviendas inmediatas á él, dándose el caso de que algunos vecinos abandonen sus moradas.

Hasta hoy no he ya que lamentar más desgracia personal que la que cayó sobre el pájaro os grande entre aquel vecindario.

El gobernador ha dado órden para que salga para dicho punto un ingeniero de caminos que reconozca el monte y adopte, de acuerdo con el alcalde, aquellas medidas que crea necesarias.»

## LAS AUDIENCIAS

### El incidente.

Hé aquí cómo relata el ocurrido á última hora de la sesión de ayer el *Extracto Oficial*:

El señor presidente del Consejo continuaba su discurso y se ocupaba de la actitud de los diputados y senadores que habían tomado á su cargo gestionar que no se suprimieran las Audiencias, recordando que la comisión que con él había hablado le pedía que dejase libre á la mayoría, como en los demás partidos se dejaba también esta cuestión, y añadió:

Eso se dijo; pero además no había necesidad de decirlo, porque si no se hubiera dicho y eso no fuera verdad, resultaba que esos individuos del partido conservador y de los demás hacían traición á sus partidos. (El Sr. Pons: Pido la palabra para una cuestión personal.) Si esos individuos no hubieran creído que no era una cuestión de partido... (El Sr. Cánovas: ¿Hacen traición al gobierno los de la mayoría que van á votar la enmienda?—Rumores.—Los Sres. Suarez Inclán y Pidal y Mon pronuncian palabras que no se oyen.) Pero si esos hubieran sabido que un partido no hacía eso... (El Sr. Suarez Inclán (D. Félix), dirigiéndose al Sr. Pidal: ¿No protestó su señoría cuando tomamos el acuerdo?—El Sr. Pidal y Mon: No es exacto lo que su señoría dice; y si las demás noticias que tiene son por ese estilo, puede pedir que le devolván el dinero. (Grandes rumores.)

El señor Vicepresidente (La Serna): Raego á los señores diputados que no interrumpen, porque de este modo no es posible discutir. (Continúan los rumores.)

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix): Señor presidente, pido que la Cámara fije un momento su atención en este incidente. Pido que se escriban las palabras pronunciadas por el Sr. Pidal, y que se lea el artículo del reglamento relativo á expresiones ofensivas para algún diputado. (Fuertes rumores.)

El señor Vicepresidente (La Serna): Si S. S. se dirige á la presidencia, espere á que la presidencia le responda.

Dice S. S. que se han pronunciado palabras que deben escribirse. Aquí, desde el punto de vista reglamentario, no hay más palabras que las que se pronuncian reglamentariamente, y la presidencia no ha oído de éstas ninguna que esté fuera del reglamento; por tanto, no puede acceder á lo que su señoría pide, porque, vuelvo á repetir, reglamentariamente, no se ha pronunciado.

Esto no quiere decir que su señoría no las haya oído; pero la presidencia no las oyó, y reconocerá su señoría que no puede hacerse cargo de ellas. (Bien, bien.) Lo que sí hace es suplicar á los señores diputados que se sirvan atenerse á las prescripciones reglamentarias; que cesen las interrupciones, y así evitaremos incidentes como el que estamos presenciando y lamentado. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (La Serna): Orden, señor diputado; no tiene su señoría derecho á hablar.

El Sr. Romero Robledo: No puede haber incidente hasta que no se oye el que está hablando.

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix): Pido á la Presidencia que ampare mi derecho y defienda la dignidad del diputado. (Fuertes rumores; protestas en unos bancos y aprobación en otros.)

El señor Vicepresidente (La Serna): Orden, señores diputados, orden.

El señor presidente del Consejo (Sagasta): Señores diputados, estoy en el uso de la palabra. (El señor Romero Robledo: Dejád que acabe el que está hablando.—Fuertes rumores) y ninguna incidencia puede interrumpir mi discurso. (El Sr. Romero Robledo: Como que no cabe incidente ninguno.—Fuertes rumores; protestas.)

El señor Vicepresidente (La Serna): Orden, señores diputados, orden.

Continúa el señor presidente del Consejo de ministros en el uso de la palabra.

El señor presidente del Consejo (Sagasta): ¿Pero es posible, señores diputados, que una cuestión de esta naturaleza pueda excitar los ánimos hasta el punto de que se pretenda faltar á las prescripciones reglamentarias por ningún señor diputado? ¿Qué motivo hay para esto? Se trata de examinar hechos; hechos que, en último resultado, realizados por quienes se quiera, son hechos que honran, porque si unos y otros hayan trabajado cerca del gobierno para mantener las Audiencias ó para suprimirlas, los unos y los otros lo han hecho en bien de los pueblos que representan, en bien de sus distritos y de la nación.

¿Qué motivos hay para que, cualquiera que sea la causa, se encoren los ánimos y lleguen los señores diputados, no á tratar estas cuestiones como representantes del país, sino como enemigos encarnizados, cuando todos tienen el mismo interés por los pueblos y por la acción española? (El Sr. Martos: Están mal enseñados; ¡qué le hemos de hacer!)

Está bien; yo creía que todos responderían á mis palabras de otra manera, y algunos no han respondido así; lo siento; pero bueno es que todos olvidemos cosas pasadas, e intentemos marchar de acuerdo, como debemos marchar, porque así lo exigen los intereses del país, y ya que yo pido el olvido de cosas pasadas, también he de olvidar ciertas frases que no cuadran bien después de las excitaciones patrióticas que acababa de dirigir al Congreso. (El Sr. Martos: Yo las olvido, señor presidente; pero... (Rumores).—El Sr. Martos: ¿Qué es eso?—El Sr. Villanueva: ¡Vaya una manera de insultar sin necesidad!—El Sr. Cánovas del Castillo: Se prepara una segunda edición.)

El Sr. Sagasta termina su discurso exhortando á todos á la calma y dejando para el día que sobrevenga un debate político responder á las manifestaciones de esta índole del discurso del Sr. Cánovas del Castillo comparando la conducta del partido conservador con la del partido liberal; añade que en la cuestión que se debate, los diputados pueden votar con arreglo á su conciencia, teniendo en cuenta que el gobierno votará en pró de la supresión.

Los Sres. Romero Robledo, Gurrus y Cánovas reaccionan brevemente.

El Sr. Pidal pronuncia un discurso de tonos vehementes, y á trechos apasionados é injustos, diciendo que el Sr. Sagasta ha amenazado á la minoría conservadora con un documento misterioso, que resulta ser una instancia en favor de las Audiencias, cosa que no puede mancillar la honra de ningún diputado.

Añade que él votará en contra de la enmienda, es decir, por la supresión de las Audiencias; pero luego gestionará la subsistencia de las dos Audiencias que existen en Asturias, y sobre todo la de Pravia.

Toda la Cámara prorrumpe en un ¡aaah! y en un ¡oooh! prolongados.

El Sr. Suarez Inclán confirmó todas y cada una de las aseveraciones del Sr. Sagasta en lo tocante al Sr. Torero.

El ilustre conde de Torero—dijo, —fué toda su vida un honrado, leal y recto caballero, que se diferenciaba bastante de otros que prometen formalmente hacer una cosa y después se arrepienten, injuriando á sus primeros compañeros.

Aquel ilustre varón, constantemente firme en sus convicciones y en sus palabras, tuvo que sufrir heridas no inferiores á las que le amargaron la vida y que le condujeron sin duda á la tumba. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Cánovas pregunta si se refieren á él esas alusiones.

El Sr. Suarez Inclán: No.

Se oyen voces en todos los lados de la Cámara diciendo: ¡á votar! ¡á votar!

### La votación.

Por fin se procedió á la tan anhelada votación. Pero apenas comenzada, dice el presidente:—Señores, nos hemos equivocado. (Risas y rumores. Gran agitación. El Sr. Romero Robledo vuelve á entrar en el salón.)

—¿Pero qué es esto? ¿No se apuntan los no? ¡También el presidente!

Como muchos diputados se habían marchado, los capitanes de ambos bandos salían corriendo á buscarlos...

Entre tanto, disputan el presidente y los secretarios, que no pueden entenderse.

Logra por fin ponerse de acuerdo el presidente y los secretarios, llévanse otra vez los bancos, y comienza la votación.

Resumada, resulta desechada la enmienda por 119 votos contra 74, en la siguiente forma:

### En contra de la enmienda.

Ministeriales.—Sres. Sagasta (D. Práxedes)—Lopez Puigerver.—Eguiluz.—Becerra.—Róspide (D. Juan)—Villanueva.—Muñoz Vargas.—Navarro Reverter.—Conde de San Bernardo.—Calvo de Leon.—Conde de Gomar.—Ibargoitia.—Moret.—La Guardia.—Garijo.—Boquijo.—Barroso.—Alonso Castiello.—Valle.—Ruiz Valarino.—Paeta.—Bunay.—Manteca.—Gil Becerri.—Laviña.—Zugasti.—Rodríguez.—Manzi (D. Rufino).—Jimeno.—Herro.—Arias Miranda.—Canalejas.—Gonzales Oando.—Santa María de Paredes.—Rosell.—Bózpide (D. Pablo).—Prata.—Suarez Sanchez.—Alcalá del Olmo.—Fardo Belmonte.—Ramos Calderon.—Mata.—Gruz.—García Benito.—Gullon (D. Eduardo).—Laserna.

Total 46.

Gamacistas.—Sres. Gamazo (D. German).—Maura.—Roy.—Ayllón.—Silvela (D. F. A.).—Gamazo (don Trifino).—Sanchez Guerra.—Conde de Torrepano.—Montalvo.—Torres Almunia.—Ballesteros.—Pimentel.—Rodríguez (D. Felipe).—Grande de Vargas.—Aparicio.—Récio de Ipolo.—Monares.—Martinez Asejo.—Martin Bernal.—Ossorio.—Rodríguez (D. Manuel).—Niño Alvarez.

Total 22.

Conservadores.—Conde de Salent.—Pando.—Cárdenas.—Conde de Heredia-Sainza.—Conde de Villana.—Bushell.—Salcedo.—Cánovas del Castillo.—Sanchez Bedoya.—Alvarez Bugall.—Gorostidi.—Lustres.—Cañamaque.—Castell.—Alonso Salazar.—Conde de Peña Ramiro.—Villaverde.—Landeck.—Agrela.—Escobar.—Pedreño.—Isasa.—Bugallá (D. Gabriel).—Alvarez.—Pidal.—Conde de la Encina.—Conde de Agüera.—Gonzales Longoria.—Sanchez Gruz.—Los Arcos.—Molleda.—Marqués de Valdillo.—Lagileta.—Silvela (D. Francisco).—Cor-Gayon.

Total 85.

Romeristas.—Sres. Romero Robledo.—Ordoñez.—Gutiérrez de la Vega.

Total 8.

Martistas.—Sres. Martos.—Cuartero.—Montejo.—Pacheco.—Ochulvi.

Total 5.

Cassolistas.—Sres. Cassols.—Somoggi.—Verges.—García Alix.

Total 4.

Republicanos coalicionistas.—El Sr. Azoráte.—Lopez Dominguez.—Sres. Lopez Dominguez.—Montilla.—Dávila.

### En pró de la enmienda. §

Ministeriales.—Sres. Vazquez Amor.—Sagasta (don José).—Córdoba.—Martinez (D. Cándido).—Reina.—Morales (D. Gustavo).—Bárges.—Las.—Corral.—Pais Lápido.—Boixader.—Gascó.—Baró.—Comesgo.—Burell.—Alonso Martínez (D. Vicente).—Ruiz Martínez (D. Cándido).—Suarez Inclán (don Félix).—Ollis Aguilera.—Ochierri.—Quejana.—Romero Paz.—Marín y Carbonell.—Ascarra.—Calvo Muñoz.—Gonzales Fiori.—Calbetón.—Gonzales Blanco.—Aravaca.—Cobian.—Antequera.—García Prieto.—Flores Dávila.—Vior.—Marqués de Terverga.—Sanchez Arjona.—Cañellas.—Monquero.—Rodríguez (D. Juan José).—Soto Martínez.—Fernandez Soria.—García Oñativia.—Soto Barro.—Suarez Inclán (D. Julián).—Perez Galdós.—Gort.—Carrero.—Bernabé y Soler.—Ansaldo.—Ariño.—Alvarez Capra.—Perez (D. Sebastian).—Enríquez.—Bada-rán.—Díaz del Villar.—Marqués de Castell Moncayo.—Figueras.—Rodríguez.

Total 58.

Gamacistas.—Señores marqués de Valderrazo.—Ibarra.

Romeristas.—Sres. Alvarez Mariño.—Borrego.—Pons.

Martistas.—Sres. Sastre.—Gomez Cabazon.—Lopez Pelegrin.

Conservadores.—Señores vizconde de Campo Grande.—Mon.—Cabezas.—Gurrea.

Republicanos coalicionistas.—Villalba Hervás.—Becerro de Bengoa.

Posibilista.—Sr. Ospeta.

Carlita.—Señor barón de Sangarren.

Total 74.

## Telegramas de la mañana.

### Un rumor.

París 13.—El periódico *Le Temps* se hace cargo del rumor de que M. Ordega, ministro que fué de Francia en Tánger, vá á reemplazar á M. Billot en Lisboa.

### La Conferencia Industrial de Madrid.

Londres 13.—(Via cable Bilbao).—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el señor Beah, en nombre del gobierno, ha declarado que Inglaterra estará representada en la Conferencia industrial de Madrid que ha de reunirse el 1.º día mes de Abril próximo por el señor Stuart Wortley, subsecretario del ministerio del Interior; el señor Bergue, del ministerio de Negocios Extranjeros; y Luck, inspector de los privilegios de invención.

### Derrota del gobierno francés.

París 13.—Es importante y de verdadera gravedad la derrota sufrida por el gobierno en el Senado, en la cuestión de los tratados de comercio. Interpolado el gabinete sobre el tratado de comercio franco-turco que espira hoy, el ministro señor Spuller, confirmando sus precedentes explicaciones, dijo que el tratado de nación más favorecida se aplicará recíprocamente entre Turquía y Francia hasta 1892, época en que terminan todos los tratados de comercio. Varios senadores que representan departamentos vitícolas, protestan contra este propósito, temiendo la importación de pasas, que habrá de hacerse á la sombra del mismo.

El presidente del gobierno M. Tirard intenta demostrar que este concierto con Turquía es beneficioso á los intereses del comercio francés y pide que el Senado vote una orden del día pura y sim-

ple, cuya peticion es desechada por 129 contra 117. El Senado aprueba despues por 158 votos contra 95 una orden del dia invitando al gobierno a que establezca un modus vivendi hasta que expiren los tratados de comercio.

Suspension de sesiones.

Buda-Pesth 23.—El Sr. Tassa ha dado cuenta a la Cámara de haber presentado la dimision, y esta ha suspendido sus sesiones hasta que se constituya el gabinete Szapary, del que formarán parte casi todos los miembros del ministerio anterior.—Fabra.

LA "GACETA,"

Fomento.

Real orden dictando varias reglas con objeto de que la provision de las plazas vacantes de fcl contraste de pessos y medidas pueda efectuarse con la mayor garantia de justicia y de acierto entre los diversos aspirantes que las solicitaran en concurso.

—Idem anunciando a traslacion la cátedra de lengua inglesa, vacante en la Escuela superior de comercio de Bilbao, resolviendo al propio tiempo se anuncie a oposicion, si resulta sin proveer en esta convocatoria.

—Idem nombrando a D. Mateo Alonso del Castillo, profesor numerario de nociones de Geografía económica-industrial y estadística y de Economía política aplicada al comercio de la Escuela elemental de comercio de Sevilla, con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

—Idem id. catedrático numerario de Agricultura del Instituto de Cáceres, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, a D. Ricardo Algarra del Castillo.

Consejo de Estado.

Relacion de los pteitos incoados ante el Tribunal Contencioso-administrativo.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Mañana en este teatro, para el turno tercero, quinta adición de la ópera Doña Juana la Loca, cuya funcion dedica la empresa en honor del maestro Serrano, autor de la ópera.

—En los primeros dias de la semana entrante tendrá lugar en el régio coliseo una funcion extraordinaria—fuera de abono—á beneficio del insigne maestro Mancinelli, que ha elegido para esa noche la grandiosa ópera de Wagner, Tanhäuser.

Los señores abonados que desean adquirir sus localidades podrán tomarlas en contaduría, donde las tendrán reservadas hasta el domingo y hora de las doce de la noche.

—Mañana, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el régio coliseo la inauguracion de la Academia coral, organizada por la empresa.

Los alumnos matriculados se servirán presentarse en la direccion del teatro á la indicada hora.

Lara.

El beneficio del simpático é inteligente primer actor Sr. Ruiz de Arana, que de tantas simpatias goza en el público madrileño, se verificó anoche en este favorecido teatro y estuvo muy concurrido y muy brillante.

En el poema escénico La carta de una mujer, que se estrenaba anoche, en las obras del repertorio propio de este teatro y en el monólogo nuevo del señor Flores García, titulado Ensayo general, tuvo el beneficio ancho campo donde lucir sus varias y sobresalientes facultades de artista, obteniendo muchos aplausos y gran número de regalos de sus amigos y admiradores.

Prico.

Mañana tendrá lugar en este popular y concurrido Circo una funcion á beneficio de un hijo del distinguido artista de aquella compañía D. Ramon de la Guerra, y cuyos productos se destinan á librar del servicio de las armas al referido jóven.

Dadas las simpatías del padre del beneficiado y el objeto á que la funcion obedece, no dudamos que el teatro se verá completamente lleno y así lo deseamos.

Infantil.

Para debut de la señorita Alonso, se verificó anoche en este modesto teatro el estreno de un juguete lírico, titulado De buero.

Es la señorita Alonso de simpáticas y esbelta figura, y esperamos verla en obras en que pueda lucir sus facultades, pues en la de anoche tiene un papel insignificante.

La piececita De buero es una de tantas como ahora se escriben, y todo lo fían sus autores al género verde y pornográfico.

La ejecucion bien; distinguiéndose la señora Sevilla, las señoritas Alonso y Llanos y el Sr. Viñas. La obra durará poco.

AL MENUDEO

Ayer ofreció sus respetos á S. M. la Reina el senador Sr. Malquer, rogando á la augusta señora se dignara admitir una exposicion del ayuntamiento de Igualada, invitándola á que honrara con su presencia las fiestas que va á celebrar aquella ciudad para conmemorar el tercer centenario del Santo Cristo que allí se venera, y bajo cuya enseña alcanzáronse tantas victorias, cuando la guerra de la Independencia en las montañas del Bruch.

Antesyer falleció el antiguo y probo funcionario de Hacienda D. Casimiro Pío Carbayo, segundo jefe que fué hasta hace poco de la direccion de Contribuciones.

El Sr. Carbayo era muy estimado de cuantos le trataban, y á su entierro, que se verificó ayer, asistió numerosa comitiva, presidida por los Sres. Nuñez de Arce y el director de Contribuciones Sr. Valle.

El Comité fascionista del distrito del Hospicio, ha elegido presidente al Sr. Canalejas, habiéndole participado ayer este acuerdo una comision del mismo.

Dias pasados se presentó en la alcaldía de Málaga un anciano desfallecido pidiendo por favor el ingreso en el hospital. Examinados que fueron sus papeles, resultó ser Francisco Vicario, que obtuvo hace años el primer premio otorgado á la virtud por la Reina doña Isabel II por sus obras de caridad.

La casa editorial A. de San Martin acaba de publicar un curioso libro titulado El Oráculo de Apolo, original del Sr. D. Carlos Verdugo, destinado á amonizar las largas veladas del invierno, y en el cual podrán consultarse los afortunados á augurios los misteriosos arcanos del porvenir.

El oráculo responde en verso fácil y cutño á las preguntas que le dirige el lector, ciñéndose á las instrucciones con que se encabeza la obra.

Manila 23.—Hoy jueves ha fundado en este puerto, procedente de Singapore, el vapor correo de la compañía Transatlántica, San Ignacio.

La velada que dió anoche en el Circolo Mercantil el distinguido prestidigitador Sanderson resultó muy animada y agradable.

El profesor Sanderson dió á conocer su variado repertorio, ejecutando nuevos y sorprendentes juegos de escamoteo, y haciendo gala de su frase ingeniosa y discreta.

Los salones del Circolo estaban de bote en bote.

El general Gofí se encuentra gravemente enfermo.

Ha sido nombrado comandante mayor de Aragon de la Orden de Calatrava, el conde de Oheste, cargo que desempeñaba el duque de Montpensier.

Los entierros.

El alcalde ha hecho saber á las empresas funerarias que despues de las diez de la mañana, durante los meses de Abril á Setiembre inclusive, y de las doce en el resto del año, no se permitirá la conduccion de esdávares al cementerio del Este, ni el regreso de los coches mortuorios por la calle de Alcalá (desde la Puerta del Sol al parador de Muñoz) y por los paseos de la Castellana, Recoletos y Prado, en la direccion longitudinal de las citadas vias.

No será aplicable esta disposicion á los cortejos fúnebres procedentes de la calle de Alcalá y de las que á la misma sfuyen, ni á los que partan de los mencionados paseos, ni se impedirá tampoco que los demás crucen unos y otros por la línea más corta, ó sea atavesándolos por las calles que á los mismos desembocan. A los que contravengan á lo anteriormente dispuesto, se les castigará con una multa de 50 pesetas.

Secuestro frustrado.

Los periódicos de la mañana dan cuenta de un hecho incalificable, ocurrido anoche á la llegada á Madrid del tren mixto de Andalucía.

Al salir de la estacion una señora que llegó en el expresado tren, fué bruscamente acometida por dos mujeres, que la llenaron de improperios. Aturdida la señora, se refugió junto á una calaca, que de antemano tenia la portezuela abierta, como cosa preparada, segun se desprende de lo ocurrido despues.

Metióla el calacero casi á la fuerza, con el pretexto de protegerla contra aquellas mujeres, y subiéndose al pescante, emprendió precipitada carrera hacia el puente de Vallecas, apagando los faroles en el trayecto é introduciéndose una persona extraña en el coche antes de llegar al resguardo.

Alarmada la señora, comenzó á dar voces; los del resguardo intentaron detener el carruaje, y entonces el cochero, variando de direccion, tomó el camino de Madrid.

Frente al Botánico la señora volvió á pedir socorro, consiguiendo al fin que se la auxiliara deteniendo el coche.

El intruso echó á correr, pero el conductor, Lorenzo Ruiz Clemente, fué detenido y conducido á la delegacion del distrito.

La señora es una jóven viuda, perteneciente á una distinguida familia de esta capital, cuyo nombre corresponde á las iniciales D. S. J.

El Sr. Castelar.

En una conferencia ayer celebrada por el señor Rivero, redactor del periódico de la Habana La Lucha, con el Sr. Castelar, este declaró que era partidario de la reforma electoral, en una ley especial; pero de la reforma, antes de disolverse estas Cortes, para que las Cortes no asumiesen la responsabilidad del posible retrasamiento de los autonomistas.

El Sr. Castelar declaróse tambien partidario de la separacion de mandos. En sentir del ilustrado estadista, debe propenderse á ir dotando á aquellos pueblos de medios de gobernarse á sí propios, dentro, por supuesto, de los infranqueables límites que mantienen la unidad y la integridad de la patria.

Leemos en varios colegas:

«Decías anoche que á consecuencia de un incidente surgido en la sesion del Congreso, un diputado ministerial habia enviado dos amigos á visitar á un fogoso orador de la minoría conservadora.»

El Sr. Alvear, diputado conservador, ha presentado una enmienda al presupuesto del ministerio de Fomento, pidiendo se concedan 12.000 pesetas de subvencion á la escuela de Comercio de Santander.

La más negra.

De El Imparcial: «Falta ahora saber cuáles son las Audiencias que han de desaparecer.»

Ya ayer el Sr. Pidal dijo que él votaba gustoso la supresion; pero que ahora trabajara todo cuanto pueda porque no se supriman las que á él le interesan en Asturias.»

La señora de Gándara.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que esta mañana, á las cinco, ha fallecido la señora doña Agustina Melé Cortina, viuda del general Gándara.

Era una señora modelo de piedad y de discrecion, con grandes y merecidas simpatías entre cuantas personas tenían el honor de tratarla.

A los señores marqueses de Cayo del Rey y á los nietos de la ilustre finada enviamos nuestro pésame bien sincero.

El Sr. Moyano.

El cadáver de D. Claudio Moyano ha quedado enterrado en Fuente la Peña, conforme á la voluntad y disposiciones del finado.

El cadáver fué conducido á aquel pueblo, acompañado por el diputado conservador señor Diaz Macuso, que ha regresado á Madrid, cumplida ya su mision de piedad y de acierto, y en todas las estaciones del tránsito, dentro de la provincia de Zamora, se elevaron preces y se cantaron rezos por el alma del ex ministro de Fomento, haciéndose además todo género de manifestaciones de simpatía y de cariño á la memoria del Sr. Moyano.

El duque de Almodóvar manifestó anoche al Sr. Sagasta las razones particulares que le impedían poder aceptar la representacion de España en el Congreso de Berlín, donde se ha de tratar de las reformas sociales.

La extradicion de Oteiza.

Las Novedades de Nueva-York del dia 25, publica la siguiente noticia:

«Continó ayer ante el comisario federal señor Lyman, la vista de la demanda de extradicion de D. Luis Oteiza, secretario de la junta de la Denda de Cuba.

El señor cónsul de España se hallaba presente con sus abogados.»

Oteiza hizo una larga declaracion, no jurada, al efecto de que si se habia cometido algun fraude en la junta de la Denda debió ser despues de su ausencia por alguna otra persona; explicó cómo, á su juicio, pudo haberse efectuado la alteracion de los 100.000 pesos fuertes de cupones españoles, con solo atenerse un uno al número de órden; empeñose en probar que no tenia nada de particular ni sospechosa su salida súbita de Cuba; y finalmente dijo que los 75.000 duros enviados á Madrid le pertenecian y eran producto de sus economías. La vista del caso se ha suspendido hasta el miércoles.»

Noticias de Cuba.

Habana 27 de Febrero.—Las grandes y continuas lluvias que prevalecen aquí, además de disminuir el rendimiento de la caña, entorpecen la fabricacion del azúcar. Los guarapos tienen una gran cantidad de sustancias viscosas que reducen mucho su graduacion, la que en general es más baja que la de los años anteriores.

En los recientes incendios se han quemado como dos millones de arrobas de caña.

Mercado de la Habana.—Oro español, de 240 1/2 á 240 3/4. Cambio, quieto. Mercado de azúcares, firme; se han vendido 5.000 sacos centrifega de 96° á 97° polarizacion, para España, á 8'22 y 8'33 pesos fuertes oro, quintal.

Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

Consejo de Instruccion Publica.

La comision del Senado relativa al proyecto de reorganizacion del Consejo de Instruccion pública, ha terminado sus trabajos.

En cuanto esté redactado el dictámen por el Sr. Rada y Delgado se reunirá nuevamente, para dar lectura de él al señor ministro de Fomento.

Las modificaciones principales que se han introducido en el proyecto remitido por el Congreso, son las siguientes:

Queda reducido á 50 el número de consejeros. Se aumentan hasta 15 los que han de componer la comision permanente.

La mitad de los consejeros serán nombrados por eleccion, á cuyo efecto será dividida la Península en cuatro grandes regiones cuyas capitales radicarán en Barcelona, Sevilla, Madrid y Santiago.

Las elecciones no serán directas, sino por medio de compromisarios.

Tendrán representacion en el Consejo, además de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales y otros centros de enseñanza, la Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Exactas, y otras corporaciones científicas.

Tendrán tambien representacion en el Consejo los Colegios de enseñanza particular.

La Institucion Libre de Enseñanza parece que no tendrá representacion.

Se aumentan las atribuciones del Consejo, quedando á su cargo los expedientes de separacion de los catedráticos.

Los individuos de la comision permanente no percibirán dietas; pero sus servicios serán tenidos en cuenta, y se les otorgarán recompensas honoríficas.

Estas son, segun nuestras noticias, las modificaciones esenciales que se han introducido en el proyecto.

Segun hemos oido al terminar el sorteo de la Loteria de hoy, el premio mayor ha sido vendido en la administracion núm. 32, de la Puerta del Sol núm. 6.

Por ello felicitamos á nuestro particular amigo el Sr. Alvarez.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS mayores, PESETAS, PUEBLOS. Includes rows for numbers 5395, 29398, 25209, 999, 7910, 8723, 5452, 7109, 33316, 21109, 17079 and corresponding prizes and locations like Madrid, Idem, Barcelona.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La derrotada de ayer y la prensa.

París 14.—Toda la prensa comenta esta mañana la votacion de ayer en el Senado atribuyendo al hecho excepcional importancia.

La derrota del gobierno por los proteccionistas es evidente, y por lo tanto, la dimision del señor Tirard de la presidencia del Consejo, parecia inevitable.

El periódico La Estafeta refiere que tan pronto como terminó la sesion del Senado, el Sr. Tirard se dirigió al palacio del Eliseo con objeto de poner la dimision en manos del presidente de la República, pero que en vista de las vivas instancias de éste, se conformó, no en retirarla, sino en aplazarla hasta despues de la próxima Pascua.

Sin embargo, otros periódicos anuncian que los ministros han sido convocados en reunion extraordinaria esta mañana en el ministerio de Comercio con objeto de acordar la conducta que deben seguir despues de la votacion de ayer en el Senado.

Monumento á Mazzini.

Roma 13.—En la Cámara un diputado pidió que se declarase urgente el proyecto erigiendo un monumento á Mazzini.

En la Conferencia.

Berlín 13.—Ya se conocen los nombres de la mayor parte de los delegados de la Conferencia obrera. Inglaterra estará representada por el subsecretario Sr. Garst.

Un incendio.

Nápoles 13.—Ayer se declaró un incendio en el parque de artillería de esta ciudad, ocurriendo algunas desgracias materiales.

Por fortuna no hubo ninguna personal como era de temer.

Los proteccionistas.

París 14.—En provincia se han celebrado reuniones contra los tratados de comercio. Los vitiadores del departamento de los Pirineos Orientales han dirigido al gobierno una exposicion protestando contra el régimen económico actual y contra el tratado turo, y pidiendo el establecimiento inmediato de un derecho arancelario de 30 francos por cada 100 kilos.

En la Cámara de diputados predominan las mismas corrientes de intransigencia que ayer se revelaron en el Senado.—Fabra.

La cuestion obrera.

Londres 14.—En una conferencia celebrada por los mineros de Manchester se tomó el siguiente importante acuerdo:

«Si los patronos no contraen la obligacion de doblar en Julio próximo el aumento de salarios acordado actualmente en un 5 por 100, desde mañana comenzará una huelga general.»

La cuestion obrera inspira vivas inquietudes en Inglaterra, pues cada dia son mayores las exigencias de los trabajadores, fundándose en la carencia de los artículos de primera necesidad.

Rectificaciones.

Lisboa 14.—Los periódicos ministeriales desmienten hoy la noticia dada por el Diario Popular de Lisboa, órgano progresista, de haberse proferido gritos de ¡viva la República! en el cuartel de lanceros de esta capital.

Noticias del Perú.

Nueva-York 14.—Se han recibido interesantes noticias del Perú. Con motivo de la eleccion presidencial, reinaba viva agitacion en aquella república.

En Hianta, provincia de Ayacucho, estallaron serios conflictos entre los partidarios de la candidatura del Sr. Bermudez y los de la del Sr. Rosas, que se disputan la presidencia de la República.

Los indices tomaron parte en el motin, resultando un centenar de personas muertas, y la ciudad de Hianta saqueada por las turbas.

Inundaciones.

Nueva-York 14.—En el valle inferior del Misissippi han ocurrido grandes inundaciones.

El río se ha desbordado en una extension considerable, originándose pérdidas materiales enormes. Una parte de la ciudad de Nueva Orleans está anegada.

El temporal de aguas es extraordinario.

Los proteccionistas.

París 14.—Los senadores y diputados de las comarcas vitiícolas han recibido cartas de sus electores y de las Sociedades de agricultura, encareciéndoles la necesidad de tomar una actitud enérgica en la cuestion de los tratados de comercio, y principalmente en la relativa al tratado con Turquía. Por de pronto, lo que se quiere es evitar que las pasas entren en Francia pagando pocos derechos, porque como es sabido se hace con dicho artículo una enorme produccion de vino artificial, sobre todo, ahora que los precios del vino natural se mantienen muy firmes.

A estas reclamaciones debe atribuirse en gran parte el resultado de la votacion de ayer en el Senado, donde el gobierno fué derrotado á excitacion de los representantes de los departamentos vitiícolas.

Los proteccionistas acusan al Sr. Tirard de ser demasiado contemporizador en la cuestion de los tratados de comercio y quieren que se forme un ministerio intransigente en materias económicas, presidido, por ejemplo, por el Sr. Meilane.

Nombramientos.

Washington 14.—Vis cable Bilbao.—El presidente de los Estados Unidos Harrison ha nombrado á dos delegados que representarán esta república en la Conferencia industrial que debe celebrarse en Madrid.

Los socialistas.

París 14.—El movimiento socialista toma cada dia mayores proporciones en Dinamarca. A pesar de que la política del gabinete danamarcés ha sido condenada por el país en cinco elecciones consecutivas, el Rey Cristian se muestra resuelto á conservar á sus consejeros y á perseverar en el sistema de la resistencia.

La crisis francesa.

París 14 (12:50 tarde).—Acaba de terminar el Consejo de ministros.

En vista de la votacion de ayer en el Senado, el gabinete ha resultado presentar la dimision. En este momento va el presidente del Consejo, Sr. Tirard, al palacio del Eliseo, para poner en manos del presidente de la República la dimision de todos los ministros.

París 14 (1:45 tarde).—Urgente.—Es probable que el presidente de la Cámara, señor Floquet, sea el encargado de formar el nuevo gabinete.

Se cree que éste será de conciliacion, entrado en él oportunistas y radicales.

Se asegura que el señor Constans entrará en Interior, y el señor Ribot en otro departamento ministerial.

Se añade que los señores Barbey, Fayé y Fallieres conservarán sus respectivas carteras.

Elamada de Freycinet.

París 14 (1:15 tarde).—El Sr. Carnot ha conferenciado con los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados y esta tarde creese llamará á Freycinet.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 14 de Marzo, á las tres y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Recesa concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Ultramar.)

La ley de presupuestos.

El Sr. Fuenmayor excita al señor presidente del Consejo para que se traigan á la Alta Cámara los presupuestos parciales que estén ya discutidos en el Congreso, á fin de que no suceda lo que viene ocurriendo desde hace años, y es que apenas hay tiempo para discutir en el Senado una ley tan importante.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no es culpa de este gobierno ni de otros anteriores el que la ley de presupuestos sea discutida con mucho detenimiento por los señores diputados.

Hace notar que el gobierno, con el fin de activar la discusion de los presupuestos y leyes del sufragio logró poner de acuerdo á todas las minorías del Congreso para que las sesiones fueran de seis horas, dedicándose tres de ellas á la ley de presupuestos.

El gobierno—dice—no podía hacer más en este punto.

Tiene confianza el orador de que habrá tiempo suficiente para que el Senado discuta con toda parsimonia y calma los presupuestos.

Deciara, sin embargo, que el gobierno no se opondrá, si así lo propone el Congreso, á que vengan al Senado los presupuestos parciales que han sido ya discutidos por los señores diputados.

El Sr. Concha Castañeda declara en nombre de la minoría conservadora que los gobiernos de su partido no han retrasado nunca la remision al Senado de la ley de Presupuestos, rectificando al efecto algunas fechas citadas por el Sr. Fuenmayor.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene de nuevo en este debate, para declarar que todos los gobiernos, lo mismo conservadores que liberales, han tenido el mismo interés en que cuanto antes y con toda la extension posible se discutieran los presupuestos, siendo discutibles las causas que algunas veces han moti-

vado el retraso en la presentacion de los presupuestos. Rectifican los Sres. Fuenmayor y Concha Castañeda. El Sr. Rojo Arias ruega al presidente de la Cámara que se ponga de acuerdo con el presidente del Congreso para que se active la discusion de los presupuestos por los señores diputados y puedan discutirse cuanto antes en el Senado. El señor Presidente (marqués de la Habana) ofrece atender en lo posible el ruego del señor Rojo Arias.

Otros asuntos. El señor marqués de Muros ruega al señor ministro de Fomento que destine algunos ingenieros para la construcción de obras en los puertos del Cantábrico. El señor ministro de Fomento ofrece atender el ruego del señor marqués de Muros siempre que no se aumenten los gastos que se destinan a estos servicios.

Los «ratas.» El Sr. Álvarez (D. Manuel María) se lamenta de la frecuencia con que se cometen robos en los paseos y sitios públicos de la capital. No tienen sus palabras la menor intencion de molestar al señor gobernador civil, cuyas condiciones cívicas y encarece; pero se extraña de que los periódicos den cuenta todos los días de haber robado El Pichón ó La Rosa (risas) tal ó cual reloj, y al poco tiempo estos mismos timadores aparecen de nuevo en las columnas de los periódicos por haber cometido nuevos robos. Se extraña tambien de que cuando se le roba el reloj a una persona de cierta significacion, aparece al poco tiempo la alhaja, no sucediendo lo mismo cuando las personas robadas pertenecen a otras categorías de la sociedad. Pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si no habria medio de evitar los hechos que ha denunciado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que en todas las naciones sucede que la policía no puede ser eficaz para que desaparezcan de las grandes poblaciones los ratos y timadores, siendo esta una plaga social de muy difícil desaparicion. Manifiesta despues que los tribunales no pueden condenar en la mayor parte de los casos a los timadores, porque no se les puede probar la comision del delito, y por eso se les pone en libertad cuando son detenidos por sospechas de haber robado.

Los tribunales—dice—no pueden condenar a nadie mientras no exista la prueba de que son criminales. (El Sr. Cuesta y Santiago, con vi vez, pide la palabra. Grandes risas.) El señor conde de Canga Argüelles que se codenon por vagos.

El señor ministro de Gracia y Justicia la vagancia, segun el Código penal vigente, no constituye un delito.

Concluye declarando que no puede explicarse el que aparezcan unas veces y otras no, las alhejas ó los objetos robados; pero desde luego declara que tanto el gobernador civil de Madrid como los de todas las provincias cumplen con la mayor exactitud todos sus deberes.

El Sr. Alvarez rectifica brevemente insistiendo en que ni remotamente han tenido sus palabras propósito de censura al Sr. Aguilera, cuyas excelentes condiciones como gobernador de esta provincia elogia sinceramente.

ORDEN DEL DIA. Continúa la discusion del proyecto aclarando algunos artículos de la ley hipotecaria. Rectifican los Sres. Romero Giron y García (D. Diego.) El Sr. Fábila consume el segundo turno en contra de la totalidad, quedando en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesion á las seis y veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos. Las tribunas casi desiertas.) Los Sres. Muro y Danvila piden que conste su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

ORDEN DEL DIA. El sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderon combate la enmienda del Sr. Prieto y Caules al art. 76. Rectifican los señores Prieto y Caules y Ramos Calderon, y es desechada la enmienda y aprobados los artículos 66, 65 (nuevamente redactado), 67, 68 (con una enmienda del señor Prieto y Caules) 69, 70 y 71.

La comision retira el artículo 72 para redactarlo de nuevo en armonia con una enmienda del señor Prieto y Caules, cuyo espíritu acepta. Sin debate se aprueban los artículos 73 al 76 inclusive que tratan de las elecciones parciales.

El Sr. Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 77, que determina (el artículo) que el Congreso examine y juzgue de la legalidad de las elecciones y admita como diputados a los que resultan proclamados en los distintos colegios especiales.

El orador pide que se le otorgue al Congreso la facultad de proclamar y admitir como diputados a los que, resultado de mayoria de votos, no hubieran sido proclamados en los distritos y colegios especiales.

El Sr. Ramos Calderon se opone á la aprobacion de la enmienda, porque entiende que si prosperara desapareceria la garantia de las minorias.

El Sr. Montilla habla para alusiones, haciendo notar la diferencia, ó mejor dicho, la contradiccion que en su concepto existe entre el artículo que se discute y el artículo 4.º del proyecto.

Aboga eloquentemente porque sea el Congreso y no la junta de escrutinio la que proclame los diputados.

El Sr. Ramos Calderon insiste en que la admision de la enmienda perjudicaria á las minorias, y además declara que es contraria á la Constitucion.

El Sr. Montilla rectifica, insistiendo en los argumentos de su discurso y ampliándolos con ejemplos prácticos.

El Sr. Azcárate abunda en las mismas opiniones del Sr. Montilla, y sostiene que la enmienda, lejos de ser contraria, marcha en absoluto de acuerdo con la Constitucion, interpretada en su sentido recto.

Cree que el Congreso debe de ser el llamado

á proclamar diputados en ciertos casos concretos, y á dar el acta al que no la traiga. Administraciones subalternas. El Sr. Enlente pide al ministro de Hacienda el expediente incoado por el señor D. Ynacio Gonzalez para suprimir las administraciones subalternas, y además el que habrá incoado tambien el actual ministro para no suprimirlas. Cree que el prevalece el criterio de sostenerlas se grava el presupuesto en dos millones de pesetas.

Presupuestos. Continúa la discusion sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Aliz combate el capítulo 1.º nuevamente redactado, que trata del personal del ministerio.

Se ocupa de la organizacion de los establecimientos penales, censurándolo y dando á conocer que son focos de toda clase de vicios é inmoralidades, tanto en la poblacion penal como en la organizacion administrativa.

Pide que se suprima el actual cuerpo de establecimientos penales y se sustituya con individuos de la reserva que darian mejores resultados.

Combate la creacion de colonias penitenciarias, propuesta por el Sr. Canalejas, y se ocupa del presidio de Ceuta, donde no seria posible en manera alguna establecerla, por ser muy costosa, y además se opone á ello, porque nos deshonraría, creyendo el orador que en vez de colonia penitenciaria, lo que debiera hacerse de Ceuta es una plaza militar que fusse el emporio de nuestro comercio, y que al propio tiempo sirviera para responder á las eventualidades del porvenir.

El Sr. Arias Miranda apoya el capítulo que se discute, contestando al Sr. Aliz. Contesta detalladamente, demostrando gran competencia y estudios detenidos, á las observaciones que sobre el ramo de Establecimientos penales han hecho los Sres. Azcárraga, Pacheco y Aliz.

Continúa la sesion á las siete y media.

ASUNTOS MUNICIPALES.

La sesion de hoy. Dió principio á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Mellado. Se aprueba el acta de la anterior, previas algunas observaciones del Sr. Figueroa (D. Alvaro.)

Concédense al Sr. Villasanté dos meses de licencia.

Se da cuenta de la dimision presentada por el Sr. Suarez de Figueroa del cargo de vocal en la comision de consumos.

El Sr. Mellado manifiesta que á pesar de su insistencia para que el Sr. Suarez de Figueroa permanezca desempeñando aquel cargo, no ha logrado conseguirlo.

Dice el Sr. Suarez de Figueroa, que su dimision la presentó con el carácter de irrevocable. Acuerda la corporacion no admitir la renuncia.

Dáse lectura á una comunicacion del gobernador civil de la provincia, para que se proceda á la designacion de locales, donde el domingo próximo ha de tener lugar la eleccion parcial de un diputado provincial.

Hace notar el conde de Peña Ramiro, los perjuicios que pueda causar el tranvía de vapor de la calle de Ferraz.

Contesta el Sr. Mellado que la concesion es del año 87, limitándose el actual Ayuntamiento á cumplir lo acordado entonces.

Intervienen los Sres. Gayo y Morales (don Gustavo.) El Sr. Escobar hace saber á la corporacion que se reparten prospectos de una nueva empresa de alumbrado, en los cuales se habla de un contrato existente con el municipio para dicho servicio.

Niega el Sr. Mellado esa afirmacion, añadiendo que el Ayuntamiento solo tiene un contrato con la Fábrica del gas.

Presenta una proposicion el Sr. Gayo para la expropiacion de varias casas inmediatas al templo de San Francisco el Grande, con lo cual, segun los datos leidos, obtendria el Ayuntamiento, una vez realizada esa mejora, un beneficio de más de doscientas mil pesetas.

Se entró luego en el órden del día, aprobándose la mayor parte de los asuntos puestos á discusion y levantándose la sesion.

El lunes 17 del corriente se verá en la seccion tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, en juicio por Jurados, la causa seguida por el delito de doble homicidio, contra Antonio Puebla y Laureano Laguna.

Desígnan á los procesados los letrados señores Coriñas y Martorell.

La comision de Exposiciones del Circolo de Bellas Artes aplica á los señores expositores se sirvan recoger sus obras antes del próximo lunes de una á seis de la tarde.

Derrota del gobierno inglés. Londres 13.—El gobierno ha sido vencido hoy en una votacion de la Cámara de los Comunes.

El general Hamley había presentado una proposicion relativa al equipo de los soldados voluntarios. Mr. Smith declaró que el ministerio no la aceptaba.

Sin embargo, ha sido aprobada la mocion por 135 votos contra 102.

Los liberales gladstonianos y los pannelistas, al conocer el resultado, dieron vivas, gritando: «¡Dimittit, dimittit!»

El ministerio no presentará la dimision.—(De El Imparcial.)

Anuncia nuestro colega La Regencia, que cambiará de título en el porvenir, llamándose El Clamor.

Nuestro estimado particular amigo, el director de El Siglo, Sr. Nido, ha regresado de su expedicion á Andalucía.

La extradicion de Oteiza. En el ministerio de Ultramar se han recibido los siguientes telegramas: Habana 13.—Gobernador general interino al ministro de Ultramar: Cónsul New York, en telegrama de hoy, dice que el juez Lyman, á pesar de anteriores vacilaciones y empesadísima defensas de abogados de Oteiza, atendiendo á poderosos razonamientos aducidos por nosotros, acaba de fallar en nuestro favor.

Es probable que Oteiza apale; pero nada se supone. Habana 13 de Marzo.—Cónsul de New-York

dice en telegrama de hoy, que el dictamen Lyman es de una fuerza tal, que no habrá magistrado superior que lo enmiende. Considero un triunfo completo y la apañacion servirá solo para demorar unos días la entrega de Oteiza.—Sanchez Gomez.

Debemos hacer constar que la pregunta dirigida al señor alcalde en la sesion del Ayuntamiento, acerca del establecimiento en Londres de una compañía para explotar una supuesta concesion, hecha por el Ayuntamiento, para el alumbrado de luz eléctrica en esta corte, no tiene relacion alguna con la compañía que, bajo la razon social, The Electricity Supply Company, for Spain Ltd., tiene ya tan adelantados sus trabajos.

La condesa de Paris en Cádiz. Cádiz 14 (3/4 tarde).

Director CORREO. Personas que han hablado con la condesa de Paris, recelan se halla disgustada por no recibir visitas.

El conde de Hausenville dice que debian visitarla autoridades, pues al fin tiene relaciones de parentesco con la Familia Real de España.

La condesa dice que, no estando comprendida en el decreto de expulsion, piensa ir á Francia para abrazar á su hijo, el duque de Orleans.

Como á la una se divide ya el Buenos Aires, en que viene de Cuba el conde de Paris, poco despues se embarca en una lancha con su hija la princesa Amelia, la condesa de Paris para esperar el vapor correo en la Punta de San Felipe.

Acompaña á SS. AA. el capitán del puerto. A las dos y media llega á su fondeadero el Buenos Aires, y la lancha de la condesa de Paris se acerca á su costado.

A esta hora tambien salen para el Buenos Aires la sanidad y el cónsul y vice cónsul de Portugal.—Quero.

Director CORREO. Como el vapor en que ha venido el conde de Paris será sometido á cuarentena por tres días, la condesa y su hija gestionan permanecer á bordo. Por cierto que las cuarentenas, por los perjuicios que causan, continúan produciendo gran disgusto en Cádiz. Yo probara tambien quedarme á bordo.—Quero.

Cádiz 14 (4/5 tarde.—Urgente.

Director CORREO. El conde de Paris, vestido de luto por el duque de Montpensier, desde la cubierta saluda con el mayor afecto á la condesa y á su hija.

El conde de Hausenville, previo permiso, sube á cubierta, y en el acto el conde de Paris pregunta con gran interés por su hijo.

Hausenville ha quedado á bordo: la condesa y su hija vuelven á Cádiz para mañana saludar de nuevo al conde de Paris.

En el Buenos Aires viene D. Pedro Antonio Torres.—Quero.

BALANCE DEL DIA.

La lectura de los telegramas hoy recibidos del extranjero, acusan el proceso de dos crisis ministeriales que en este momento se están desarrollando, y la derrota del gobierno inglés en la Cámara de los Comunes, en una cuestion inminente, pero bastante significativa para que las oposiciones, llenas de ardimiento, pidieran la dimision á los ministros.

Pero desde luego debe descartarse la crisis en el gobierno inglés; porque en la Gran Bretaña, como no sea por una cuestion fundamental, cuya controversia vaya señalada de antemano, no se sacien retirar los gobiernos.

La causa de la derrota del gobierno inglés se explica con claridad el telegrama de Londres, que por separado publicamos.

La crisis de Hungría aún no está resuelta; pero se cree que al lado del nuevo presidente, Sr. Szepary, sucesor de Tisza, se quedan casi todos los antiguos ministros.

En cuanto á la crisis francesa, á nadie que haya seguido la política del país vecino desde la salida del gobierno de M. Constans, y haya reparado en otras circunstancias, ha podido sorprender.

La salida de Constans debilitó bastante al ministerio; luego venian los ministros divididos por el indulto del duque de Orleans, por las economías y otras cuestiones. Y por último, venia siendo una gran dificultad para la situacion el carácter personal de M. Tirard, que es un poco violento, y poco simpático en la Cámara.

De modo, que aun sin la votacion adversa que ayer tuvo el gobierno en el Senado, la crisis hubiera surgido.

Por una derrota en el Senado, el gobierno no se habria retirado, porque varias veces los gobiernos republicanos, han tenido tropiezos en la alta Cámara, y no han creído conveniente presentar su dimision.

Para mayor esclarecimiento de la crisis que se ha producido en Francia, deben nuestros lectores ver despacio el artículo que publicamos en primera plana.

Sesiones parlamentarias. Los extractos respectivos dan bastante luz sobre ellas, y por tanto escusamos comentarios.

La reunion de diputados que ayer votaron por el mantenimiento de las Audiencias, anunciada por la prensa de la mañana, se ha verificado esta tarde, en efecto, concurriendo trece ó catorce señores diputados, los cuales han tomado el acuerdo de estudiar el presupuesto, y proponer las economías que consideren razonables.

En un carro se han conducido hoy al Senado los datos pedidos por el Sr. Romero Giron, referentes á los antejuicios celebrados para procesar á los funcionarios de la Administracion de Justicia.

Mañana apoyará en el Senado el Sr. Comas su proposicion de ley, sobre responsabilidad criminal á los funcionarios de la Administracion de Justicia.

Banco Hipotecario de España. El día 1.º de Abril próximo vencerá el cupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta Sociedad, al 5 por 100 y 4 por 100 de interés anual, y desde dicho día se procederá á su pago en Madrid por las cajas del establecimiento, y en provincias por las de sus comisionados.

Tambien se satisfará el mismo día y siguientes las cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el 2 de Enero del corriente año. Madrid 15 de Marzo de 1890.—E. secretario. Arturo Martín Puente.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 570 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 565 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 2670 pesetas. Londres, á 8 div., libra esterlina, 2665 pesetas. Londres, á 60 div., id., 2653 pesetas. Londres, á 90 div., id., 2649 pesetas. Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Resúmenes. Los fondos sostenidos y como ayer, con alguna ventaja en sus cambios en el corto número de operaciones realizadas.

Solo en títulos pequeños del 4 por 100 interior se vé un constante pedido que sostiene su cambio hoy entre 76 por 100 y 77-10, ó sea con una mejora de 60 á 70 céntimos, término medio sobre los precios en partida.

Esta Deuda, que ayer quedó á 75-90, hoy se ha cotizado á este cambio y al de 75-95 al contado.

A fin de mes, en firme, este mismo cambio; y á fin del próximo á 76-05 y 10, y con prima de 50 céntimos á 76-55 y 60.

Del 4 por 100 exterior, solo ha habido en partida el cambio de 77-80.

La Deuda amortizable al 4 por 100, con el de 89-25. Los billetes hipotecarios de Cuba, entre 107-20 y 80, terminando á 107-25.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, á 104-85, y las del 4 por 100, á 97-85. Las acciones del Banco de España, á 387, 389 y 388 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos, á 105 por 100 y á 104-75. Helsinki. A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes en firme, 76 05.

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 1/2, 73 5/8, 73 1/2 y 73 1/2. —3 por 100 francés, 88 5/8, 88 1/4 y 88 3/8.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 1/2.

Clinica de las Enfermedades de los Ojos, del médico oboleta D. CASIANO MACIAS. Todos los días, de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Recibe consultas, por correo, de provincias y Ultramar.

El gran balneario de Narcares de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinares. Ved el anuncio.

Temporales. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.

A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima, de 4º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros. Lluvia ó viento.

Cultos. Santo de mañana.—San Raimundo, fundador y San Longino. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas, donde á las diez se celebrará misa mayor, y por la tarde, procesion y reserva.

Novena de San José. Siguen celebrándose novenas al Santo Patriarca, y predicará: En San Ginés, los Sres. O'veda y Mansanos. En San José, los Sres. Rojas y Garamendi.

En San Martín, los Sres. Flores y Pastor. En San Millán, el Sr. Alroco. En San Marcos, el Sr. Farach. En San Pascual, el Sr. Montalban.

En San Luis, el Sr. Jimenez. En Santa María, el Sr. Garamendi. En Atocha, el señor rector. En la Visitacion, el P. Lopez.

En el Oratorio de San Ginés habrá ejercicios piadosos al anochecer, predicados de el Sr. Ballesteros. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Oratorio Calzado.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—87 de abono.—T. 3.º—A las 8.—Doña Juana la Loca.

Español.—183 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El crédito del vicio (estreno).—Sin comercio ni beberlo.

Comedia.—T. 1.º—6.º serie.—A las 8 1/2.—Mí misma cara.—Mam'zelle Nitouche. A las 4.—Funcion extraordinaria en honor de Garrayre y á beneficio de los pobres de Madrid.—Mudete y verás.—Compañía por la señorita Guerrero.

Lectura de poetas. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arca de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arca de Noé.

Lara.—6.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Ensayo general.—Merino, hermanos.—A las 9 1/2.—La carta de una mujer.—A las 10 1/2.—Golondrina.—A las 11 1/2.—El sueño dorado. A las 11 1/2.—Garibaldi.—A las 9 1/2.—Los de Cuba.—A las 10 1/2.—Tita.—A las 11 1/2.—El mojoncillo. Circo de Ponce.—A las 8 1/2.—La Bruja.

Alhambra.—16.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—El señor feudal (estreno).—El señor feudal (estreno).—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Pintar como querer.—A las 11 1/2.—Los biturros. Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—De buero.—A las 9 1/2.—¡Es ella! (estreno).—A las 10 1/2.—¡El dengue!—A las 11 1/2.—La gran montaña rusa.—Bailable Las niñas del coro.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 3.

**CURA DE LA IMPOTENCIA**

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 ptas.); Glóbulos Vitales (26 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOME, 7, 1.º Madrid. ZARAGOZA, Ríos, Sevilla, Góndola, 88; Granada, Pujoson; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Alicante, Gades; Cáceres, Oate; Pamplona, Negrillos; Huévea, Andrés; Cádiz, Matute; Legroño, Fernández; Segovia, Saaz; y buenas boticas y droguerías.

**CURACION DEL ESTOMAGO**

El Estomacal Rubin cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores. Neutraliza los ácidos y gases. Corrige la pericia de la digestión. Entone, alegre y vivifico. Regulariza los cursos. Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Rubin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispépticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

**HÍGADO ESTÓMAGO** **VIAS URINARIAS** **REÑONES**

**INTESTINOS**  
Curación infalible  
CON EL  
**AGUA ALCALINA**  
bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nauclares de la Oca (Alava)

**MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias: Ciudad-Real, Guadalupe, Albacete, Toledo, Oviado, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén y Córdoba, 34 pesetas;—en las de Cádiz, Huelva, Málaga, y Madrid, 39 pesetas;—en las de Oenca, Murcia y Almería, 39 pesetas.

Por excepcion, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafrones á 6 pesetas.—Se remiten prospectos gratis.

**SE ACABÓ CON LOS DOLORES DE DIENTES**  
GRACIAS AL USO DE LOS  
Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Don MAGUELONNE, Prior

EL MEJOR CURATIVO Y EL ÚNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias

Inventado en el año de **1373** POR EL PRIOR Don Pedro BOURSAUD

**EXTRACTO DEL FOLLETO**  
La fórmula de Don Pedro BOURSAUD y su procedimiento primitivo han sido escrupulosamente respetados. Este Elixir de nuestros Padres goza de las mas preciosas propiedades. Limpia la caries fortalce y limpia toda la hinchazón. Purifica el aliento y sana perfectamente la boca en la que deja ciones, alta á frotar el interior de la boca con los dedos de la mano izquierda, las ronqueras, inflamaciones, etc. En una palabra, el uso cotidiano del Elixir de los RR. PP. Benedictinos asegura la salud perpetua de la garganta y de la boca. Como se ve, el específico cinco veces superior á los demás con los productos igualmente agradables lanzados en el comercio; se distingue de todos ellos tanto por sus virtudes maravillosas como por su acción curativa, sencilla, rápida y cierta.

AGENTE GENERAL: A. SEGUIN, BURDEOS (FRANCIA)  
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

*Qui approuvé: C. B. B. Don Maguelonne Ben. Prio.*

**PAN DE VIENA**

La única fábrica privilegiada en España y proveedora de la Real Casa, O. peillants, 5, teléfono 210 y el 819. Sucursal: Repostería de Viena, Alcalá, 42.

Además de las clases de pan ya tan conocido y apreciado por el público, se expenden las especialidades siguientes:  
El delicioso Pan Inglés para Emparedados, Sanguines, Bocadillos, etc.  
El exquisito Bizcocho Inglés para té, café y otros usos.  
Pan rayado propio para chuletas, saladas, etc.  
Pan preparado expresamente, cortado y tostado para sopa, una de las más nutritivas y de fácil digestión, aun para los estómagos más débiles. Esta sopa debe dejarse reposar quince minutos y mejor hervirle diez minutos.  
Los ensorregos pueden hacerse á la fábrica hasta las doce del mismo día y se sirven á domicilio.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**SE VENDE EN SAN SEBASTIAN**

En el más pintoresco sitio de las cercanías de la ciudad, junto á San Alai, una hermosa casa de campo con jardines, árboles frutales, invernáculos, casa para jardinería, cochera, etcétera, etc. Para informes y vistas, ocurrir á B. Ruiz de Velasco y C.ª, Alcalá, 40, Madrid.

**LIQUIDACION.**  
Se realizan á precios de fábrica todas las existencias. Hay gran surtido en cepillería de todas clases, artículos de fantasía y perfumería francesa é inglesa. Perfumería Parisiense. 20, Hortaleza, 22.

**Bebida de Lopez**  
centra los dolores de renza. La muy acreditada Bebida de Lopez dá mejor resultado que todos los baños y unturas. Frasco con instruccion, 8 rs. Osarnero, 2, farmacia, Madrid.

**BIARRITZ**

Se venden dos cosas juntas ó separadas. Las condiciones de pago son muy favorables para el comprador, tanto por su baturra como por los plazos. Dirigirse á D. Eduardo V. de Montreño, Fondo de Telleches, en Irún.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. S. Gregorio, 8.

**Fábrica de guantes**  
Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas.  
URIBARTE, ESPARTEROS, 8.

**GRANDES TALLERES DE JOYERÍA**

Almacen de toda clase de alhajas por mayor y menor  
**PRIMERA CASA EN ESPAÑA**  
por sus talleres, inmenso surtido y la economía de sus precios,  
únicos y exclusivos de fábrica



El sistema que practicamos de vender con un beneficio limitado, haciendo conocer á los muchos favorecedores de esta importante Casa los verdaderos precios del mercado, inspira de dia en dia mayor confianza á nuestra numerosa clientela.

La magnífica coleccion de alhajas que tenemos expuesta; los reducidos precios á que vendemos, EXCLUSIVOS DE FABRICA; las construcciones y reformas, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas, hace que sea esta Casa la predilecta hoy para comprar ALHAJAS CASI POR SU VALOR INTRINSECO.

Casa fundada en 1868.--Teléfono 180.--On parle français

**LA EXCMA. SEÑORA**  
**DOÑA AGUSTINA MELÉ CORTINA**  
**Y LIMONTA**  
VIUDA DEL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL D. JOSE DE LA GANDARA  
**HA FALLECIDO**  
el dia 14 del actual, á las cinco de su mañana, despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendicion Apostólica  
R. I. P.

Su desconsolada hija la Marquesa de Cayo del Rey, sus hijos políticos el Marqués de Cayo del Rey y el Conde de Serrallo, sus nietos, sus sobrinos los Condes de Castilleja de Guzman y los Marqueses de Baroja, sus primos y demás parientes,  
*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 15 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria (Calle de Fernando el Santo, núm. 4), al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.*

El duelo se despide en el cementerio.  
New-Funeral.--60, Alcalá, 60.--Teléfono 501

**LA MAQUINARIA INGLESA**  
DIRECTOR  
**JAIME BACHE**  
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.

**HERRAMIENTAS PARA TALLERES**  
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

**PAPEL PARA ENVOLVER**  
Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

**GOTA y REUMATISMOS**  
Curacion cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el PRUSMAN HENRY, Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. LAS PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D. M. S. de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 29, en PARIS.

**POR RICARDO SEPÚLVEDA**  
El Corral de la Pacheca Un volumen de 167 páginas con láminas fuera del texto. por Coma, 5 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2.50, Madrid viejo con 414 páginas y numerosas ilustraciones 6 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 3. El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 336 págs., 4.50 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2.25. Las botas, de 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores de EL CORREO, 2.

Los pedidos pueden hacerse á los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.